

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1260/2025

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS A LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA A FIN DE TRASLADARSE HASTA EL CENTRO CULTURAL MANGORÉ EN CIUDAD DEL ESTE.

01 de octubre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/578/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de Resolución y eleva el Memorando DI/423/2025, presentado por el Director, Prof. Dr. Diego Pedro Pinto Roa, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, en el cual solicita el pago de viáticos, a los estudiantes de la carrera Ingeniería en Electrónica, Miguel Ángel Chaparro Mancuello, Francisco Cárdenas Ruiz Díaz, Guillermo José María Ozuna Cabrera y José Manuel Ortellado Cabañas, a fin de participar en representación de la FP-UNA como expositores en el evento Business Space, en el Centro Cultural Mangoré en Ciudad del Este, el 03 de octubre de 2025.

La Ley Nº 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025; y el Decreto Reglamentario Nº 3248/2025; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02. La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior. El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

- Art. 1º Designar a los estudiantes MIGUEL ÁNGEL CHAPARRO MANCUELLO C.I.C. Nº 4.670.872, FRANCISCO CÁRDENAS RUIZ DÍAZ C.I.C. Nº 5.489.226, GUILLERMO JOSÉ MARÍA OZUNA CABRERA C.I.C. Nº 4.295.177, JOSÉ MANUEL ORTELLADO CABAÑAS C.I.C. Nº 6.944.514, a fin de participar en representación de la FP-UNA como expositores en el evento Business Space, en el Centro Cultural Mangoré en Ciudad del Este, el 03 de octubre de 2025.
- Art. 2° Autorizar el pago único de guaraníes trescientos mil (G. 300.000), a cada uno, en concepto de viáticos, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benitez Santacruz

Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

Decana